

COMUNICACIÓN DEL FORO SERVSOCIAL MADRID EN LA JORNADA SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD TRAS LA LOMCE

1- QUÉ SON LOS SERVICIOS SOCIALES

Estos son los instrumentos de los que se dota un Estado para materializar sus derechos sociales. Están destinados a contribuir al bienestar social mediante la prevención, eliminación o tratamiento de las causas que impidan o dificulten el pleno desarrollo de las personas o los grupos en los que cada individuo se integra.

En las sociedades democráticas hemos decidido considerar que toda la ciudadanía tiene el mismo derecho a lograr unas determinadas cotas de bienestar (que no de supervivencia como parece que las políticas actuales dicen) y, por ello, cuando existen colectivos que no pueden acceder a esas cotas queremos que se pongan en marcha mecanismos correctores que traten de solucionar la situación. Se interviene para modificar el medio social y mejorar las condiciones de vida que resultan negativas o perjudiciales para determinadas personas o grupos humanos.

Los derechos sociales, el derecho a la vivienda, al trabajo, a la salud, a una pensión digna, a la educación, están siendo tocados. Las políticas actuales, bajo el discurso de la crisis, no buscan el aumento de las cotas de bienestar sino que el Estado únicamente intervenga en situaciones extremas, en situaciones de supervivencia. Cómo mucho aseguraran el “estar” pero no el “estar bien”, o “bienestar”. La crisis económica y el cómo esta siendo gestionada por nuestra comunidad política, ha desmantelado muchos servicios públicos a los que la gente acudía y que eran diques de protección que se fueron forjando a lo largo de muchos años.

Los servicios sociales se distinguen claramente de los servicios caritativos y benéficos porque, los segundos realizan actuaciones que dan respuesta a necesidades de tipo material de primera necesidad y no atacan a los factores que la provocan sino sólo sus síntomas visibles, dando soluciones individuales y personales a problemas estructurales.

Los servicios sociales, aunque nadie hable de ellos y sus olitas no se vean en la inmensidad de las mareas, se constituyen en el cuarto pilar de los sistemas de bienestar.

No resulta fácil identificar cuál es el bien que promueven o protegen pues facilitan el acceso, la equidad y el buen uso de los otros pilares (sanidad, educación y seguridad social) y normas sociales adquiriendo el papel de pegamento social que unifica todos los derechos sociales en un único objetivo, la mejora de la situación vital y personal de cada persona durante todas las etapas de nuestra vida

Así las necesidades sociales que hemos entendido como sociedad que queremos que se cubran son – siguiendo a Joaquín Santos- : estar informado para acceder a los recursos sociales, disponer de un entorno de convivencia personal y social adecuado, estar plenamente integrado en la sociedad en la que se vive, tener cubiertas las necesidades básicas, tener autonomía personal, tener participación ciudadana activa en la sociedad en la que se vive. Y en torno a ellas se organiza el sistema público de servicios sociales.

Situación actual de los Servicios Sociales:

Estamos asistiendo a un auténtico desmantelamiento del Estado del bienestar. Son muchas las voces que lo están denunciando y muchas las pruebas que se nos ofrecen día a día. Hay una tendencia muy poderosa, promovida desde el ámbito de la política del Gobierno, para desprestigiar y debilitar todo lo público, haciendo que parezca ineficaz y caro y es la Comunidad de Madrid una de las Comunidades que más secunda esta lógica.

La ciudadanía más necesitada y vulnerable está aceptando, resignadamente, el recorte de sus derechos y prestaciones sociales y hemos de ayudarles a tomar conciencia de que, las decisiones que les afectan podrían plantearse de otra manera, con el fin de que puedan exigir lo que los políticos les niegan

2- ¿CÓMO VES LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD? UNA MIRADA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

La atención a la diversidad es el objeto de trabajo de los servicios sociales

En palabras de Manuela Carmena quien en la presentación del Foro nos aportó una metafórica visión de los servicios sociales cuando los definió diciendo que “los servicios sociales deberían ser la SAL de todos los platos”, como ese ingrediente que tiene que estar presente en todos los sistemas del Estado: justicia, sanidad, educación. Su presencia transversal en los sistemas públicos garantiza la atención personalizada de los sujetos, la aplicación de las normas ajustada a las circunstancias sociales y personales; reduciendo barreras para la población más vulnerable socialmente en su acceso a estos otros derechos.

Los servicios sociales de Atención Social Primaria y su papel en la integración social de la infancia

- En Madrid, La Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, regula los espacios de coordinación entre administraciones mediante los Consejos Locales de la Infancia y propone un profesional de referencia el trabajador social, que estará en el primer de contacto con los profesionales del resto de sistemas.

-¿Que aporta los Servicios Sociales a la atención a la diversidad? Actividades preventivas, centros de día de menores, atención desde la educación no formal con la figura profesional del educador social, acompañamiento con Servicio de Ayuda a Domicilio para garantizar escolarización, presencia en las mesas de absentismo para valorar cada circunstancia; ayudas económicas para fomentar la asistencia en determinados colectivos, adquisición de libros de texto y material escolar etc.

Los Equipos de Trabajo con Menores y familia (en Madrid municipio), o cualquier otra modalidad de espacios de coordinación inter disciplinar e interinstitucional para abordar la detección de casos, planificar el tratamiento, apoyo y o proporcionar atención psicosocial especializada.

Lo Servicios Sociales de atención social primaria canalizan e impulsan la implicación de todos los servicios públicos en la protección de menores representados en las Comisiones de Atención a la Familia y determinar las necesidades locales a través de los consejos Locales de Atención a la Infancia y Adolescencia. El reto hoy, es desarrollar las comisiones de participación en las que hacer oír la voz de los niños y niñas de barrios y pueblos.

La importancia de los equipos y departamentos de orientación en los centros educativos como figuras de enlace entre sistemas.

Aportamos una mirada desde el trabajo social por tratarse del colectivo más representado en nuestro Foro, la de Dolores Fernández Fernández en el artículo “Aproximación histórica a la trayectoria del trabajo social en el sistema educativo español. Artículo publicado en la RTS del colegio de DTS de Madrid”

“Así, los contenidos de una propuesta para el desarrollo y aplicación del Trabajo Social Escolar, después de la trayectoria seguida se pueden concretar en lo que van a ser unas constantes para la intervención como (recogemos las mas significativas):

.....
3 Que para el Sistema Educativo las necesidades sociales producen/generan necesidades educativas, lo que puede suponer una dificultad de gestión de los recursos y presupuestos para el sistema y un riesgo de fracaso para algunos escolares.

4 Que los trabajadores sociales en ésta área funcionan como “figura bisagra” por lo que siempre se moverán en le continuo “dentro-fuera” del sistema, como parte específica de su espacio profesional.

5 Que para las estructuras educativas la población infantil es fundamentalmente alumnado, esta es su responsabilidad y su encargo social. Para el trabajador social,. Sobre todo cuando lo hace desde la red de orientación educativa, la escuela- el alumnado es también infancia. En esta concepción adquiere toda su dimensión las siguientes premisas:

- La escuela como observatorio del riesgo de la infancia*
 - La indivisibilidad de la relación infancia-alumnos.*
 - La escolarización como elemento-actividad preventiva de inadaptaciones y/o exclusión social.*
 - El trabajo sobre el absentismo escolar como medida preventiva del fracaso escolar y/o el abandono prematuro de la enseñanza.*
-

4- PREOCUPACIONES EN RELACIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad tras los recortes en educación y como son vistos desde los profesionales que trabajamos en los Servicios Sociales Públicos:

1. Educación infantil de 0 a 3 años: Reducción de la oferta de plazas en Escuelas Infantiles, así como el establecimiento de un copago difícilmente asumible por muchas familias, ya que en el curso 2013-14 suponía una aportación fija de 80 € por escolarización y 98 € comedor escolar, esta cuantía es la establecida para las rentas más bajas, en anteriores cursos escolares era posible obtener la exención de la cuota de escolarización, pero en el presente curso solo podría reducirse como máximo a la mitad.

Paralelamente el Gobierno regional establece un sistema de becas para niños escolarizados en Escuelas Infantiles privadas ¿Qué se pretende con ello? Pues parece muy claro que lo que se quiere obtener es la desaparición de las E.I. públicas, y ¿a quién afecta? A aquellos colectivos más vulnerables, abocando a los menores a llegar a la Educación Primaria obligatoria en situación de una gran desventaja.

2. Becas de comedor escolar: El sistema de becas, como lo conocíamos en la C. Madrid, desaparece en el curso 2012-13, únicamente se ha establecido un sistema de reducción de precio del comedor escolar, el coste sigue siendo elevado. Además esta reducción es insignificante en Colegios Concertados donde puede llegar el coste del menú a 8 € diarios.

Todo ello ha originado una gran demanda en los Servicios Sociales Municipales, donde constatamos la precariedad económica grave de las familias y para paliar esta situación se han gestionado un elevadísimo número de ayudas económicas que constituyen un “parche” temporal para que a muchos niños y niñas se les garantice una comida al día. Hemos regresado a la subsidiariedad de los servicios sociales ante una atención que debería estar garantizada por las becas de la consejería de educación.

3. Becas de libros: Este sistema de becas ha desaparecido del programa de gestión del sistema educativo en la C. Madrid, existe la modalidad de préstamo de libros y según nos informan los Directores de Centros Públicos la dotación que reciben es totalmente insuficiente para cubrir las necesidades de los niños y niñas escolarizados en sus Centros.

Mención aparte merecen los Centros Concertados, todos los profesionales de Servicios Sociales sabemos de menores que acuden al Centro Escolar sin sus libros de texto, otra vez volvemos a señalar que esta desventaja, ya de partida, hará muy difícil que puedan llegar a tener la educación que se merecen.

4. Reducción de personal educativo: A lo largo de los últimos años venimos observando que profesores de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, etc. han sido reducidos de forma drástica, donde antes existían profesionales por Centro, ahora son “repartidos” en varios Centros, lo que implica que no puedan llevar a cabo el trabajo con los niños y niñas de forma adecuada, con continuidad y con el número de horas necesarios que precisa cada alumno/a.

Las familias que atendemos muestran su preocupación porque sus hijos/as no reciben la atención que precisan, volviendo a encontrarse nuevamente en situación de desventaja.

Así pues, en nuestra labor diaria como profesionales de los Servicios Sociales nos encontramos con:

Niños y niñas que han tenido que salir de la Escuela Infantil pública porque sus padres no podían pagarla, cuando llegan a la Educación Primaria se encuentran con que el coste de los libros es tan elevado que los padres en el mes de Septiembre o comen o pagan los libros, evidentemente, optan por lo primero. Si tienen la suerte de estar escolarizados en un Centro Público con dotación suficiente, tendrán libros, pero si su plaza escolar es en un Centro Concertado, los padres además de no poder realizar la “aportación voluntaria” (que suele estigmatizar al niño si no se ha pagado), asistirá a clase sin libros.

Y además, aunque hayan conseguido la reducción del precio del comedor escolar seguirá siendo imposible de asumir por los padres, privándoles en muchos casos, de la única comida variada y equilibrada que tendrán a lo largo del día.

Estas últimas constataciones de desigualdad, nos llevan a poner en duda el concepto que se pretende introducir en la cultura política por el que se equipara lo concertado a lo público, enmascarando engañosamente su ideario neoliberal en la gestión de lo público. Es el cambio de “modelo” que se esconde tras cada una de éstas medidas.

Si además, este niño/a precisa de atención especializada porque sea necesario adaptar su currículo, se encontrará con que los/as profesionales expertos y formados son cada vez menos, recibiendo una atención precaria que ni siquiera cubre unos mínimos. Por no profundizar ahora, en su papel fundamental en la cadena de protección de menores, a la hora de detectar situaciones de riesgo social o maltrato.

A modo de conclusiones:

- Desde nuestro colectivo poco podemos aportar a los presentes sobre las previsibles consecuencias de la LOMCE , pues se avecinan otras medidas legales que sumadas a esta pueden ser devastadoras.
- Para nosotros hoy nos preocupa especialmente la amenaza que supone la Ley de Reforma de la Administración Local, poniendo en peligro la atención de proximidad cualificada a la diversidad, (entre otras muchas cosas claro) pues minimiza los servicios técnicos que se prestarán desde los municipios, recentralizando en diputaciones y comunidades, lo que implica no solo un alejamiento de la ciudadanía sino un supresión indirecta de servicios.
- Los procesos privatizadores de servicios públicos a través de subcontratas cada vez menos profesionalizadas, ponen en riesgo de abandono toda la atención a la diversidad garantizada mediante la coordinación de equipos técnicos pertenecientes a los distintos servicios públicos de una misma localidad.
- Los criterios empresariales que se incorporan en la prestación de servicios públicos conllevan una expulsión de todos los sistemas a la población más vulnerable, como ejemplo los inmigrantes de la sanidad o los procesos de guetificación e los colegios e institutos.

Habréis observado que a lo largo de la intervención hemos usado la palabra DESVENTAJA en varias ocasiones y es que es eso lo que estamos constatando en nuestro trabajo, se está abocando a miles de niños/as a un futuro precario, porque no han contado con un derecho que es básico: UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, DIGNA Y DE CALIDAD

¿Se puede permitir esta situación en un Estado social y democrático de derecho?

5- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Divulgar unos servicios sociales amenazados de extinción antes de llegar a conocer su pleno desarrollo.

Labor del Foro es nuestra propuesta de actuación, la salida que un grupo de profesionales hemos encontrado dentro de nuestro colectivo para DENUNCIAR, DIVULGAR Y APORTAR UNA ANÁLISIS CRÍTICO DESDE NUESTRA EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, PUES EN ELLO ESTAMOS

Promover la resistencia cívica, desde el trabajo diario por el ejercicio del desarrollo de las leyes vigentes, que no es poco!!!

MUCHAS GRACIAS....

Madrid a 12 junio de 2014